

Expediente

1096 / 2021-12

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP: 1492 - María Jimena Ghiazza - Controles de agua que se realizan en planta de tratamiento de Aguas Corrientes
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud	Nombre o Razón social: MARÍA JIMENA GHIAZZA Fecha ingresado: 20/08/2021 Información req.: Buenas tardes, Número: 01492 CI: 48484309
Extractado	
SIP: 1492 - María Jimena Ghiazza - Controles de agua que se realizan en planta de tratamiento de Aguas Corrientes	
Decreto	

Montevideo, 3 de setiembre de 2021.

R.S.G.**N° 282/2021**

VISTO: la petición formulada por la Sra. Maria Jimena Ghiazza, en la cual solicita los información sobre los controles de agua que se realizan en planta de tratamiento de Aguas Corrientes, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Sub Gerencia General Técnica, brinda la información solicitada en el paso electrónico N° 10.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por la Sra. María Jimena Ghiazza, en la cual solicita los información sobre los controles de agua que se realizan en planta de tratamiento de Aguas Corrientes.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación de la interesada, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 03/09/2021 15:46:42 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 03/09/21 15:47